



Enésima declaración de nulidad del IRPH: “Antes que juez nacional soy juez comunitario”

El Juzgado de Primera Instancia nº 20 (sección bis) de Málaga ha declarado, en su reciente sentencia de 9 de abril de 2021, la **nulidad** de cláusula referida al IRPH por falta de transparencia, su sustitución por el Euribor y la restitución de las cantidades abonadas de más por el consumidor tras dicha sustitución.

Málaga se une a la larga lista de recientes sentencias de otros Juzgados especializados, como [Barcelona](#), [Santa Cruz de Tenerife](#), [Lanzarote](#) o [Córdoba](#), que declaran la nulidad del IRPH, a pesar de las SSTs de noviembre de 2020.

Condena en costas a Caixabank.



Antecedentes

La actora solicita la declaración de nulidad de la condición general de la contratación relativa a la fijación del límite mínimo del tipo de interés variable (conocida popularmente como cláusula suelo), impuesta a la parte demandante y contenida en la cláusula financiera tercera bis de la escritura de préstamo hipotecario, otorgada en marzo de 2005.

...